

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 72.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día con cero minutos del día 04 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, exhorta al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente **Sesión Extraordinaria** de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 71, de fecha 03 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los requerimientos que hizo la SEDATU al Municipio para la aplicación del Programa de Gobierno Federal de Vivienda (BIENESTAR), proponiendo el predio rustico con nombre y ubicación vialidad carretera Ejido Maquili, asentamiento Ejido Maquili C.P.60873. -----

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- **PASE DE LISTA.** Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal** quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 72**.

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 71, DE FECHA 03 TRES DE NOVIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 71 de la Sesión Ordinaria de fecha 03 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sirvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las

afirmativas. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del del **Acta número 71 de la Sesión Ordinaria de fecha 03 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, y se tiene por aprobada la misma.

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los requerimientos que hizo la SEDATU al Municipio para la aplicación del Programa de Gobierno Federal de Vivienda (BIENESTAR), proponiendo el predio rustico con nombre y ubicación vialidad carretera Ejido Maquili, asentamiento Ejido Maquili C.P.60873. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el Ing. **José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, toma la palabra y expone a consideración del Cabildo, que la donación del inmueble con una superficie de 6-00-00 hectáreas que se desprende del inmueble identificado con numero 642 Z-1/P1/2 ubicado en el Ejido de Maquili a 100 metros del Poblado de la Cruz de Campos, rumbo a la cabecera Municipal de Aquila, que la C. Josefina Farias Rivera realizo a favor de **MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN**, y quedo asentado mediante acta de cabildo número 67 de sesión ordinaria. Dicho inmueble se utilizara para llevar a cabo la construcción de viviendas que ofrece el Programa Federal de Viviendas para el BIENESTAR, el cual está enfocado a que la población pueda adquirir una vivienda digna, por lo que en uno de los requisitos que solicita el gobierno federal es la donación de un predio que se utilizaría para la construcción de las viviendas, por lo que se propone que el predio que se utilice sea el ubicado en el Ejido de Maquili, el cual tiene una superficie terrestre de 6-00-00 hectáreas, y podría ser idóneo para llevar a cabo la implementación de este programa, por lo que solicita que tengan a bien considerar este predio para la construcción de viviendas para el bienestar.

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación, de lo anteriormente que se encuentra fundado y motivado. --

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal** emitan su votación de manera directa, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos y se autoriza **LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 6-00-00. SEIS HECTÁREAS, CERO CERO ÁREAS, CERO CERO CENTIÁREAS, UBICADO EN EJIDO MAQUILI**, para llevar a cabo la construcción de viviendas que ofrece el **Programa Federal de Viviendas para el BIENESTAR**, siempre y cuando el predio sea idóneo para la construcción y se instruye que en el contrato de donación respectivo se incluya la cláusula de reversión mediante la cual se establece que si el bien inmueble no es destinado a la construcción y operación de viviendas del Programa de Viviendas para el BIENESTAR o si le dan un uso distinto al autorizado la propiedad del inmueble se revertirá de pleno derecho y sin necesidad de resolución judicial al patrimonio del Municipio de Aquila, Michoacán.

VI. - ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar.

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su celebración, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo.

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento





SECRETARÍA


Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal


Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal


Profr. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor


Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora


C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra Tap H
C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora


C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora


Profra. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 72 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS,
CELEBRADA EL 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025. CONSTE. - - -

